



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

EXPEDIENTE EXP.O.06.13

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "C"

(Incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**)

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ZONAS VERDES DE LA PLAZA DE CERCADILLO DE SANTA MARÍA DE VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALÓN DE SESIONES 29 DE ENERO DE 2014 - <u>11.35</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
SECRETARIA DE LA MESA	D ^a . Caridad Ruiz Barbadillo.
ASESOR JURÍDICO	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo.
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	☒ Sra. Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura. (Dña. Concepción Labao Moreno).
VOCAL.2	☐ Sr. Jefe de Servicio de Infraestructura. (D. Eugenio Quintero Martínez).
ASESORES (señalados ☒)	
ASESOR.1	☒ Sr. Adjunto al Jefe de Servicio de Infraestructura. (D. José Alberto Barranco Rico).

Se procede **EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCP)

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó **el contenido del ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN de APERTURA DEL SOBRE "A" y la de subsanación** en las que se recogen las **DECLARACIONES RESPONSABLES** presentadas (y en su caso en la de subsanación) y en las que se indican que los licitadores cumplen las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con éste Ayuntamiento.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, **formulándose las siguientes :**

Acto seguido y recordando la Presidencia **el importe de la licitación : PRECIO (IVA excluido) : 65.228,44 euros**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

Proposición nº 1	Presentada por D. Adriado Cabello Campos. PRECIO (IVA excluido) <u>61.983,48</u> Euros
Proposición nº 2	Presentada por D. Antonio Jesús Lozano Robles. PRECIO (IVA excluido) <u>52.990</u> Euros
Proposición nº 3	Presentada por Darumar 15, S. L. PRECIO (IVA excluido) <u>63.924</u> Euros

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

Proposición Nº _____
Proposición Nº _____

Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, **formulándose las siguientes :**

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por el Secretaria de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los miembros de la Mesa y de **los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) así como del resto de asistentes.**

PRESIDENTE	
SECRETARIA	
ASESOR JURÍDICO	
INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	

FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITADORES :

EMPRESA REPRESENTANTE DNI 52588930-M	AUTOLIO JESUS LOZANO ROBLES Firma
EMPRESA REPRESENTANTE DNI	Firma